E

n la muy confusa estrategia de disminuir los pregrados, se suele indicar que en estos nuevos tiempos los egresados deben cursar programas de postgrado, ojalá llegando a los doctorados. Esperamos que nuevo enfoque no sea meramente económico, puesto que el aumento de los años de permanencia en las aulas ciertamente traerá un impacto favorable para las arcas universitarias.

Estos planteamientos son muy peligrosos, puesto que muchos no han sabido definir el corazón de los estudios de una disciplina. Mientras algunos piensan que el pregrado debe reducirse a las bases fundamentales, otros piensan que los estudiantes deben cursar las asignaturas más extendidas en el ejercicio, dejando para los postgrados el examen de conocimientos verdaderamente especializados, es decir, los que son necesarios en circunstancias muy concretas.

Así, por ejemplo, estos últimos consideran que en el pregrado debe enseñarse el derecho mercantil, también llamado comercial, dejando para los posgrados la dedicación a temas más puntuales como las sociedades, los contratos, los títulos valores, la banca, los seguros, los intangibles fruto de del intelecto.

Nosotros, aun sabiendo las dificultades que inicialmente se tendrían en el mundo laboral, seguimos pensando que la universidad no debe seguir formando auxiliares, sino personas que dominen la filosofía y las teorías básicas de las disciplinas. Estamos seguros que, aunque parezcan teóricos, ellos podrán avanzar más y mejor tanto en el aprendizaje como en el desempeño profesional.

Por otra parte, no hay que ignorar nuestras realidades. En una reciente encuesta de [Adecco](http://mundoadecco.com/cual-es-el-nivel-de-formacion-de-los-profesionales-colombianos/), se estableció: “(…) *Los encuestados manifiestan que las dificultad más frecuentes para acceder a un posgrado radica en los elevados costos (68.8%), la falta de oportunidades por parte su entorno laboral (11.4%), el poco tiempo disponible (8.3%), la falta de ventajas competitivas (6.2%) y como último argumento la edad con un (3.6%).* (…)”.

Los patronos no están muy interesados en la formación de posgrado de sus empleados, porque en muchos casos no existe evidencia suficiente de que ello repercuta favorablemente en la productividad de la empresa, en la que en veces los mejores son los más experimentados, aunque no tengan más títulos que el de su pregrado.

“(…) *En cuanto a personas con estudios de postgrados 7 de cada 10 personas no tienen, siendo las mujeres y los menores de 30 años cerca de del 80%*. (…)”.

Muchos posgrados no son más que formas de llenar los vacíos de los pregrados. Algunos ni siquiera cuidan las bases que deberían tener los que aspiren a ser especialistas, maestros o doctores. Vemos por ahí programas llamados interdisciplinarios en que uno puede prácticamente cambiarse de profesión, claro, si la legislación se lo permite. El asunto merece más reflexiones y menos esnobismo.

*Hernando Bermúdez Gómez*